

¡Cómo! ¿qué están Vds. diciendo? ¿riqueza mejor repartida, y equilibrio restablecido? Explíquense Vds. por Dios sobre este mejor reparto. ¿Es la igualdad la que viene ó la desigualdad la que se va? ¿La solidaridad la que aumenta ó la concurrencia la que disminuye? No les dejen á Vds. que no me hayan contestado, *non missura cutem...* Porque cualquiera que sea la causa del restablecimiento del equilibrio y de la mejor distribución que Vds. indican, yo la abrazaré con ardor y la seguiré hasta sus últimas consecuencias. Antes de 1830, tomo al azar la fecha, la riqueza dicen Vds. estaba mal repartida: ¿cómo así? Hoy lo está mejor: ¿por qué causa? Vds. verán sin duda á dónde voy á parar: no siendo aún del todo equitativa la distribución, ni absolutamente justo el equilibrio, por un lado pregunto ¿cuál es la causa que desequilibra? por otro ¿en virtud de qué principio pasa sin cesar la humanidad de lo peor á lo menos malo, de lo bueno á lo mejor? Porque al fin ese secreto principio de mejora no puede ser ni la concurrencia, ni las máquinas, ni la división del trabajo, ni la oferta y la demanda, puesto que todos estos principios no son más que las palancas que hacen oscilar sucesivamente el valor, como ha comprendido perfectamente la Academia de Ciencias morales. ¿Cuál es pues la soberana ley del bienestar? ¿Cuál es esa regla, esa medida, ese criterio del progreso cuya violación es la perpétua causa de la miseria? Hablen Vds. y no peroren.

La riqueza está mejor repartida, dicen Vds.; veamos las pruebas que Vds. nos dan.

El Sr. Dunoyer:

«Segun documentos oficiales, no existen mucho menos de once millones de cuotas de contribución territorial. Se valía en seis millones el número de los propietarios que las pagan, de suerte que á ra-

zon de cuatro individuos por familia, sobre treinta y cuatro millones de habitantes no habrá menos de veinticuatro que participen de la propiedad de la tierra.»

Luego ateniéndonos á la cifra más favorable, no habrá en Francia menos de diez millones de proletarios, cerca de la tercera parte de la población. ¡Ah! ¿qué les parece á Vds.? Añadan Vds. ahora á esos diez millones la mitad de los otros veinticuatro, para quienes la propiedad gravada de hipotecas, dividida, empobrecida, deplorable, no vale de mucho lo que un oficio, y no tendrán Vds. aún la cifra de los individuos que viven á título de precario.

«El número de los veinticuatro millones de propietarios tiende sensiblemente á aumentarse.»

Sostengo yo que tiende sensiblemente á disminuir. Al parecer de Vds., ¿quién es el verdadero propietario, el poseedor nominal lleno de contribuciones, de recargos, de prendas, de hipotecas, ó el acreedor que cobra la renta? Los prestamistas judíos y los de Basilea son hoy los verdaderos propietarios de Alsacia; y lo que prueba el excelente juicio de esos prestamistas, es que no piensan en adquirir; prefieren colocar sus capitales.

«A los propietarios territoriales hay que añadir cerca de 1.500.000 industriales con patente, ó sea á razón de cuatro personas por familia, seis millones de individuos jefes de empresas industriales.»

Mas en primer lugar, gran número de esos industriales con patente son propietarios territoriales, y cuentan Vds. dos veces unos mismos hombres. Puede luego afirmarse que de la totalidad de los industriales y comerciantes con patente sólo una cuarta parte cuando más obtiene beneficios, otra cuarta parte se sostiene á la par, y los demás están en déficit. Tomemos, pues, la mitad á lo sumo de los seis millones

de pretendidos jefes industriales, añadámosles á los doce millones muy problemáticos de propietarios reales, y llegaremos á un total de quince millones de franceses capaces por su educacion, su industria, sus capitales, su crédito y sus propiedades, de hacerse concurrencia. Para el resto de la poblacion, ó sean diez y nueve millones de almas, la concurrencia es como la gallina para el puchero de que hablaba Enrique IV, un plato que hacen para el que puede pagarlo pero al cual no tocan.

Otra dificultad. Esos diez y nueve millones de hombres para quienes es inaccesible la concurrencia son los mercenarios de los que concurren. Tales eran en otro tiempo los siervos, que combatian por los señores, sin poder jamás llevar bandera propia, ni levantar ejércitos. Ahora bien, si la concurrencia no puede por sí misma llegar á ser la condicion comun á todos los ciudadanos, ¿cómo aquellos para quienes no tiene más que peligros no han de exigir garantías de parte de los barones á quienes sirven? Y si esas garantías no cabe negárselas ¿cómo han de ser otra cosa que trabas para la concurrencia, del mismo modo que la tregua de Dios inventada por los obispos habia sido una traba para las guerras feudales? Por la manera como está constituida la sociedad, decia yo hace poco, la concurrencia es una cosa de excepcion, un privilegio; pregunto ahora: ¿como es posible el privilegio con la igualdad de derechos?

¿Creerán Vds. quizá, al verme reclamar para los consumidores y los asalariados garantías contra la concurrencia, que estos no son más que sueños de socialista? Pues oigan Vds. á dos de sus más ilustres cofrades, á quienes no acusarán Vds. por cierto de estar haciendo una obra infernal.

El Sr. Rossi en su tomo I, leccion 16, reconoce

al Estado el derecho de reglamentar el trabajo cuando *es excesivo el peligro é insuficientes las garantías*; lo cual quiere decir *siempre*, puesto que el legislador ha de procurar el orden público con *principios y leyes*, y no esperar á que se presenten hechos imprevistos para arbitrariamente rechazarlos.—En otra parte desde las páginas 73 á la 77 del tomo II, señala el mismo profesor como consecuencias de una concurrencia exagerada la incesante formacion de una aristocracia banquera y territorial y la próxima ruina de la pequeña propiedad, y da la voz de alarma. El Sr. Blanqui, por su parte, declara que la organizacion del trabajo está á la orden del dia en la ciencia económica (despues se ha retractado); pide la participacion de los obreros en los beneficios y el advenimiento del trabajador colectivo, y truena sin interrupcion contra los monopolios, las prohibiciones y la tiranía de los capitales. *¡Qui habet aures audiendi audiat!* El Sr. Rossi, como criminalista, condena los actos del bandolerismo, de la concurrencia; el señor Blanqui, como juez instructor, denuncia á los culpables: es esta la contraparte del duo cantado hace poco á coro por los Sres. Reybaud y Dunoyer. Cuando estos exclaman: *¡Hosanna!* aquellos contestan como los Padres de los Concilios: *¡Anathema!*

Pero los Sres. Blanqui y Rossi, se dirá, no tratan de condenar sino los *abusos* de la concurrencia, no tienen intencion de proscribir el principio; y en todo esto, se hallan perfectamente de acuerdo con los Sres. Reybaud y Dunoyer.

Protesto contra esta distincion, en interés de la reputacion de los dos profesores.

De hecho, el abuso lo ha invadido todo, y la excepcion ha pasado á ser la regla. Cuando el señor Troplong, defendiendo con todos los economistas la libertad de comercio, reconocia que la coalicion de

las mensajerías era de esos hechos que encuentran del todo impotente al legislador, y parecen desmentir las más sanas nociones de la economía política, tenia aún el consuelo de decirse que un hecho semejante era del todo excepcional, y habia motivo para creer que no se generalizaria. Mas este hecho se ha generalizado: bastará al más rutinario jurisconsulto asomarse á la ventana, para ver que hoy ha sido absolutamente monopolizado todo por la concurrencia: trasportes por tierra, hierro y agua, trigos, harinas, vinos, aguardientes, maderas, carbones de piedra, aceites, hierros, tejidos, sal, productos químicos, etc. Es triste para la jurisprudencia, esa hermana gemela de la economía política, ver en ménos de un lustro desmentidas sus graves previsiones; pero es más triste aún para una gran nacion verse conducida por tan pobres talentos, y tener que espigar las pocas ideas que le dan vida entre la maleza de sus escritos.

En teoría, hemos demostrado que la concurrencia, bajo su punto de vista positivo, debia ser universal y llevada á su grado máximo de intensidad, al paso que bajo su aspecto negativo, deben ser borrados de todas partes hasta sus últimos vestigios. ¿Se hallan los economistas en estado de hacer esa eliminacion? ¿Han previsto sus consecuencias, calculado sus dificultades? En caso de afirmativa, me atreveré á darles á resolver el siguiente caso.

Un tratado de coalicion, ó por mejor decir, de asociacion, porque los tribunales se verian no poco embarazados para definir la una y la otra, acaba de reunir en una misma compañía todas las minas de carbon de piedra de la cuenca del Loira. A consecuencia de una queja de Lyon y San Estéban, el ministro ha nombrado una comision con el encargo de examinar el carácter y las tendencias de esta espan-

tosa sociedad. Pues bien, yo pregunto: ¿qué puede aquí la intervencion del poder, armado de la ley civil y de la economía política?

Se clama contra la coalicion. Mas ¿se puede acaso impedir que los propietarios de minas se asocien, reduzcan sus gastos generales y los de explotacion, y saquen mejor partido de sus minas por medio de un trabajo mejor entendido? ¿Se les ha de mandar que empiecen de nuevo su antigua guerra, y se arruinen con el aumento de gastos, el despilfarro, los productos invendibles, el desórden y la baja de precios? Esto es absurdo.

¿Se les impedirá que aumenten sus precios hasta volver á percibir el interés de sus capitales? Defiéndaseles entónces contra las pretensiones de aumento de salario de parte de los obreros, refórmese la ley sobre las sociedades en comandita, prohíbese el comercio de las acciones, y despues de todas estas medidas, como los capitalistas propietarios no pueden, sin injusticia, ser condenados á perder los capitales que emplearon bajo otro régimen, termínese por indemnizarlos.

¿Se les impondrá un arancel? Esta seria otra ley de *maximum*. El Estado deberia entónces ponerse en el lugar de los explotadores, hacer sus cuentas de capital, de intereses, de gastos de oficina; arreglar los salarios de los mineros, los sueldos de los ingenieros y de los directores, el precio de las leñas empleadas en la extraccion, y los gastos del material, y por fin, determinar la cifra normal y legitima de los beneficios. Todo esto, no seria para hecho por una real órden, sino por una ley. ¿Se atreveria el legislador á cambiar, para una industria especial, el derecho público de los franceses, y sustituir el poder á la propiedad? Entónces, una de dos: ó el comercio de los carbones caeria en manos del Estado, ó bien

el Estado habria encontrado medio de conciliar para la industria extractiva la libertad y el órden, en cuyo caso, pedirian los socialistas que lo que se hubiese ejecutado sobre un punto, se hiciese en todos.

La coalicion de las minas del Loira, ha sentado la cuestion social en términos que no dejan escapatoria. O la concurrencia, es decir, el monopolio y lo que de él se sigue, ó la explotacion por el Estado, es decir, la carestía de trabajo y el empobrecimiento contínuo, ó bien por fin, una solucion igualitaria, ó en otros términos, la organizacion del trabajo, cosa que lleva consigo la negacion de la economía política y el fin de la propiedad.

Mas los economistas no proceden con tan brusca lógica; prefieren andar al regateo con la necesidad. El Sr. Dupin, en la sesion de la Academia de Ciencias morales y políticas, de 10 de Junio de 1843, opinaba que «sí la concurrencia puede ser útil en lo interior, no se debe consentir que exista de pueblo á pueblo.»

Impedir ó dejar hacer, esta es la eterna alternativa de los economistas: no va más allá su inteligencia. En vano se les dice que no se trata de *impedir* nada ni de *permitirlo* todo; que lo que se les pide y la sociedad espera, es una *conciliacion*: esta doble idea no es para sus cerebros.

«Es necesario, replica el Sr. Dupin al Sr. Dunoyer, *distinguir* la teoría de la práctica.»

¡Oh Dios! es sabido que el Sr. Dunoyer, inflexible sobre los principios en sus obras, es muy acomodaticio sobre la práctica en el Consejo de Estado. Díguese siquiera una vez hacerse esta pregunta: ¿por qué me veo obligado á distinguir continuamente la práctica de la teoría? ¿por qué no estarán las dos de acuerdo?

El Sr. Blanqui, hombre conciliador y pacífico, apoya al sabio Sr. Dunoyer, es decir, la teoría. Piensa, sin embargo, con el Sr. Dupin, es decir, con la práctica, que la concurrencia no está *exenta de faltas*. ¡Tanto teme el Sr. Blanqui calumniar y atizar el fuego!

El Sr. Dupin se obstina en su opinion. Cita contra la concurrencia el fraude, la venta con pesos falsos, y la explotacion de los niños. Todo, sin duda, para probar que la concurrencia puede en *lo interior* ser útil.

El Sr. Passy, con su lógica ordinaria, hace observar que habrá siempre en el mundo pícaros que, etc. —Acusad la naturaleza humana, exclama, pero no la concurrencia.

La lógica del Sr. Passy, se sale de la cuestion desde la primera palabra. Lo que se vitupera en la concurrencia, son los inconvenientes que resultan de su naturaleza, y no los fraudes de que es ocasion ó pretexto. Un fabricante encuentra medio de reemplazar un obrero que le cuesta tres francos diarios por una mujer que no le cuesta sino uno. Este expediente es el único que le queda para sostener la baja y hacer marchar su establecimiento. Pronto agregará niños á las obreras; y luégo, obligado por las necesidades de la guerra, reducirá poco á poco los salarios, y aumentará los horas de trabajo. ¿Dónde está aquí el culpable? Este argumento cabe presentarlo de cien maneras, y aplicarle á todas las industrias, sin que haya motivo para acusar la naturaleza humana.

El mismo Sr. Passy se ve obligado á reconocerlo, cuando añade: «En cuanto al trabajo forzoso de los niños, la culpa es de los padres.» Justo; mas y la falta de los padres, ¿de quién lo es?

«En Irlanda, continúa este orador, no hay con-

currencia, y la miseria es, sin embargo, extrema.»

En este punto, el Sr. Passy ha faltado á su lógica ordinaria por una extraordinaria falta de memoria. En Irlanda hay monopolio completo y universal de la tierra, y concurrencia ilimitada y encarnizada para los arrendamientos. Concurrencia y monopolio son las dos balas que arrastra en cada pié la desgraciada Irlanda.

Cuando los economistas están cansados de acusar la naturaleza humana, la codicia de los padres y la turbulencia de los radicales, se regocijan contemplando el cuadro de la felicidad del proletariado. Pero sobre este punto no están tampoco de acuerdo ni entre sí, ni consigo mismos; y nada pinta mejor la anarquía de la concurrencia que el desórden de sus ideas.

«Hoy, dice el Sr. Chevalier en su leccion 4.^a, la mujer del artesano viste trajes elegantes que no se habrían desdeñado de llevar las señoras del otro siglo.» Y es, con todo, ese mismo Sr. Chevalier el que, segun cálculos suyos, cree que la totalidad de la renta nacional da 65 céntimos por dia y por individuo. Algunos economistas hacen bajar esta cifra á 55 céntimos. Y como de esta suma hay que tomar lo necesario para la formacion de las fortunas superiores, puede muy bien computarse por la cuenta del Sr. de Morogues, que la renta de la mitad de los franceses no pasa de 25 céntimos.

«Pero, replica con mística exaltacion el Sr. Chevalier, ¿no consiste acaso la dicha en la armonía entre los deseos y los goces, en el equilibrio entre las necesidades y los medios de satisfacerlas? ¿No consiste en cierto estado del alma, cuyas condiciones no puede ni debe cambiar la economía política, estado que tampoco tiene la economía política la tarea de crear? Esto es obra de la religion y de la filosofía.»—

Economista, diria Horacio al Sr. Chevalier si viviese en nuestros dias: ocúpate de mi renta, y déjame á mí el cuidado de mi alma: *Det vitam, det opes; æquum mî animum ipse parabo.*

Tiene de nuevo la palabra el Sr. Dunoyer:

«En muchas ciudades se podria confundir fácilmente en los dias de fiesta la clase obrera con la clase media (¿por qué dos clases?): tan cuidadosamente vestida va la primera. Ni hay ménos progreso en los alimentos. Los alimentos son á la vez más abundantes, más sustanciales y más variados. El pan, mejor en todas partes. La carne, la sopa, el pan blanco son ya en muchas ciudades fabriles de un uso infinitamente más comun que en otro tiempo. Por fin, la duracion de la vida media ha subido de treinta y cinco años á cuarenta.»

Más léjos el Sr. Dunoyer, da el estado de las fortunas inglesas, segun Marshall. Resulta de este estado, que hay en Inglaterra dos millones quinientas mil familias que no tienen más que una entrada anual de 1.200 francos. Ahora bien, 1.200 francos de renta en Inglaterra, corresponden á 730 en Francia, cantidad que dividida entre cuatro personas, da para cada una 182 francos 50 céntimos, y por dia 50 céntimos. Esto se acerca á los 65 céntimos que el Sr. Chevalier da para cada francés. La diferencia en favor de este, procede de que siendo menor en Francia el progreso de la riqueza, es tambien menor la miseria. ¿Qué es lo que debemos creer de los economistas: sus pomposas descripciones, ó sus cálculos?

«El pauperismo ha aumentado en Inglaterra hasta tal punto, confiesa el Sr. Blanqui, que el gobierno inglés ha debido buscar un refugio para los pobres en esas espantosas casas de trabajo...» En efecto, esas pretendidas casas de trabajo, donde el trabajo consiste en ocupaciones ridículas y estériles, no son,

dígase lo que se quiera, sino casas de tormento. Porque no hay para un ser racional tormento parecido al de hacer rodar una muela sin grano ni harina con el solo objeto de evitar el descanso, y sin por esto escapar al ocio.

«Esta organizacion (la de la concurrencia), continúa el Sr. Blanqui, tiende á hacer pasar á los capitales todos los beneficios del trabajo. En Reims, en Mulhouse, en San Quintin, como en Manchester, en Leeds, Spitafield, la existencia de los obreros es lo más precaria posible...» Sigue un espantoso cuadro de la miseria de los obreros. Pasan ante uno hombres, mujeres, niños, niñas, hambrientos, esmirriados, cubiertos de harapos, pálidos, el semblante torvo. Termina la descripción por este rasgo: «Los obreros de la industria mecánica no dan ya soldados para las quintas.» A estos, por lo visto, no les aprovecha el pan blanco ni la sopa del señor Dunoyer.

El Sr. Villermé considera *inevitable* el libertinaje de las obreras jóvenes. Su estado habitual es el concubinato: están enteramente subvencionadas por los maestros, los horteras y los estudiantes. Por más que, generalmente hablando, tiene el matrimonio para el pueblo más atractivo que para la clase media, gran número de proletarios, malthusianos sin saberlo, temen la familia, y siguen el torrente de la costumbre. Así como los obreros son carne de cañon, las obreras son carne para la prostitucion: esto explica su elegancia dominguera. Despues de esto, ¿por qué habian de estar obligadas estas jóvenes á ser más virtuosas que las de la clase media?

El Sr. Buret, premiado por la Academia, decia: «Sostengo que la clase jornalera está abandonada en cuerpo y alma á los antojos de la industria.» Y en otra parte: «Los más débiles esfuerzos de la especu-

lacion, pueden hacer variar el precio del pan de cinco céntimos y más por libra; lo cual representa 620.500.000 francos para 34 millones de hombres.» Obsérvese de paso que el Sr. Buret, cuya pérdida es muy sensible, consideraba como una preocupacion popular la existencia de los acaparadores. Ea, sofista: acaparador ó especulador, ¿qué importa el nombre, si reconoce V. la cosa?

Con citas de este género se podrian llenar volúmenes. Pero el objeto de este libro no es, ni contar las contradicciones de los economistas, ni hacer una guerra personal sin resultados. Nuestro objeto es más levantado y digno; es desarrollar el *sistema de las contradicciones económicas*, lo cual es muy distinto. Pondremos aquí fin á tan triste revista, y echaremos ántes de concluir una ojeada sobre los diversos medios propuestos para obviar los inconvenientes de la concurrencia.

§ III. Remedios contra la concurrencia.

¿Cabe abolir la concurrencia en el trabajo?

Tanto valdria preguntar si cabe suprimir la personalidad, la libertad, la responsabilidad individual.

La concurrencia es en efecto la expresion de la actividad colectiva, del mismo modo que el salario, considerado en su más elevada acepcion, es la expresion del mérito y del demérito; en una palabra, de la responsabilidad del trabajo. En vano declaman y se sublevan contra esas dos formas esenciales de la libertad y de la disciplina en el trabajo. Sin una teoría del salario, no hay distribucion, no hay justicia; sin una organizacion de la concurrencia, no hay garantía social, ni por lo tanto solidaridad.

Los socialistas han confundido estas dos cosas esencialmente distintas, cuando contraponiendo la